TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1323-2026	20/01/2026	19/02/2026
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SG-CD-137-2026		
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA – SECRETARIA GENERAL		
CONTRATISTA				JOHN NÉSTOR ACOSTA MORENO		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.022.323.591	EXPEDIDA EN	Bogotá
No. TELÉFONO y/o CELULAR				305 745 7978		
SUPERVISOR				Margie Ruiz Gómez		
NIVEL				Profesional	DESPACHO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- SECRETARIA GENERAL
INTERVENTOR				NA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				NA	EXPEDIDA EN	NA
No. TELÉFONO y/o CELULAR				NA		
APOYO A LA SUPERVISION				NA		
IDENTIFICACION				NA	EXPEDIDA EN	NA
NIVEL EDUCATIVO				NA		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				NA		
CDP No.				1959 del 15 de enero de 2026	CRP No.	986 del 20 de enero de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.12.45.99.1000.11.2 .3.2.02.02.08 - 1.3.2.3.11	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.000.000
FORMA DE PAGO				Cinco actas parciales por valor de hasta CUATRO MILLONES	PAGO No.	1

	DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.200.000) cada una		
VALOR A PAGAR	$4.200.000		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO		$21.000.000	
VALOR EJECUTADO	$4´200.000		
SALDO POR EJECUTAR		$16.800.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$1.800.000	**PERIODO COTIZADO**	2026-01
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$226.600
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$9.500
AFP	COLPENSIONES	**VALOR PAGADO**	$290.100
VALOR TOTAL PLANILLA	$526.200	**PLANILLA No.**	62354203

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD, CON CARGO AL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVES DEL INCREMENTO DE LAS ACCIONES ADMINSITRATIVAS Y TECNICAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-P77

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

La Supervisora dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 20 de enero de 2026 y el 19 de febrero de 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

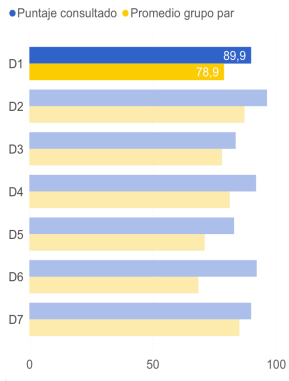
DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 20 de enero y el 19 de febrero de 2026 el contratista desarrolló las siguientes actividades:

Obligación 1. Apoyar la planeación estratégica del Talento Humano y el seguimiento a la ejecución de sus actividades, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de conformidad con los lineamientos trazados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El contratista revisó los resultados del Índice de 2024, teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en la última medición del FURAG para la Gobernación del Cauca, en donde se tienen resultados sobre la Dimensión del Talento Humano en el MIPG del 89,9 y de acuerdo con el índice de desempeño institucional de 86,4 como se observa a continuación, se definen acciones para la vigencia 2025:





Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	89,9
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	96,3
D3: Gestión con Valores para Resultados	83,6
D4: Evaluación de Resultados	91,9
D5: Información y Comunicación	83,0
D6: Gestión del Conocimiento	92,2

Dentro del subcomponente de planeación se recomienda la revisión del manual de funciones y competencias acorde con la normatividad y las directrices vigentes, por lo que se propone que se fortalezca la herramienta, teniendo en cuenta las situaciones administrativas particulares, la posibilidad del concurso de méritos de ascenso y abierto y los ajustes debido a la modificación de la estructura organizacional de la entidad.

A partir del fortalecimiento de esta herramienta el contratista busca que el Modelo y la gestión estratégica de talento humano pueda dar uso de manera más certera para la planeación de las demás actividades propuestas por la Dimensión y la política.

Obligación 2. Apoyar la revisión y/o actualización de los perfiles de los empleos, cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos del DAFP.

El Contratista elabora un cronograma de trabajo, de acuerdo con las mesas de trabajo con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la posible celebración de concursos de méritos de ascenso y abiertos de los empleos de carrera con vacancia definitiva de la planta de personal de la Gobernación, esto con el fin de articular los tiempos de trabajo y posibles intervenciones de acuerdo con la OPEC propuesta.

Se propone definir inicialmente las siguientes actividades y una vez se cuenten con las fechas de trabajo con la CNSC, definir claramente periodos tiempos y ajustes de intervención al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

ACTIVIDAD TÉCNICA

- Concertar con Secretarios de Despacho y Directores el listado de personas a entrevistar, fecha y hora.
- Ciclo I: Aplicación de herramientas de revisión y entrevistas técnicas en dependencias.
- Ciclo II: aplicación de herramientas de revisión y entrevistas técnicas en dependencias.
- Balance inicial de la aplicación de la herramienta de revisión.
- Ciclo III: cierre de revisión técnica con actores clave y consolidación de campo.
- Mesa de socialización de resultados con organizaciones sindicales
- Ciclo IV: análisis técnico final del MEFRCL a cargo del equipo de trabajo responsable
- Ciclo V: revisión final del MEFRCL a cargo de la Secretaría General
- Transcripción de fichas técnicas al formato oficial (Word) y proyección del Acto Administrativo (AA).
- Sanción del acto administrativo mediante el cual se modifica el MEFRCL de los empleos a concurso de méritos.
- Cargue de fichas de MEFRCL en la plataforma SIMO (CNSC).

Obligación 3. Apoyar la revisión y/o actualización de los procesos y procedimientos de Talento Humano, en articulación con Gestión Organizacional.

El contratista revisa los procesos y procedimientos existentes para los ajustes del Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales, de acuerdo con la revisión documental y el proceso que se llevará acuerdo se propondrá la actualización, la creación de las herramientas, documentos o instrumentos necesarios para que se pueda realizar en delante de una manera organizada y con los criterios técnicos de la Función Pública, conforme a concursos a celebrar bajo lineamientos igualmente de la CNSC.

Obligación 4. Apoyar la identificación de riesgos de los procesos de la Dirección de Talento Humano.

En el periodo reportado el contratista no desarrolló esta obligación, de acuerdo con los criterios priorizados en la dependencia.

Obligación 5. Apoyar la revisión y/o actualización de los actos administrativos de adopción y ajuste de la Estructura Administrativa de la Gobernación del Cauca

En el periodo reportado el contratista no desarrolló esta obligación, de acuerdo con los criterios priorizados en la dependencia.

Obligación 6. Realizar apoyo en la elaboración de guías, informes, estudios o documentos en general, que se requieran y que tengan relación con el objeto contractual.

El contratista apoyó la respuesta a la solicitud hecha a través del Radicado: AGDS26-68 del 02/03/2026 de referencia: "Circular No. 09 del 6 de octubre de 2025 *"Implementación del ejercicio de la función disciplinaria de las entidades del Estado",* en particular sobre lo siguiente: *"(…)2. En relación con el contenido de la Ordenanza Departamental No. 063 del 4 de noviembre de 2025 "Por la cual se modifica parcialmente la Estructura Orgánica de la Administración Central del Departamento del Cauca y se dictan otras disposiciones", en razón a que, una vez revisada por esta dependencia, salvo mejor concepto, se observó que, no fue claramente establecida la competencia de la segunda instancia y la responsabilidad de la misma en funcionario en particular de la planta de personal de la Gobernación del Cauca, situación, para nosotros que, se convierte en un obstáculo para la gestión adecuada y el impulso de los expedientes que se encuentran en trámite. En ese orden, se requiere que se indique cual será la acción correctiva que se adelantará para resolver o superar esta situación."* (Resaltado fuera de texto).

DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1.	Seguridad social de enero (planilla y soporte de pago)	3
Dado en la ciudad de Popayán, a los 24 días del mes de marzo de 2026.		
FIRMA SUPERVISOR		
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION		

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022323591	JOHN NESTOR ACOSTA MORENO	Calle 22B # 63-24	2304629	john.acosta86@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62354203	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$526.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	0		0		0	11	1.600	0	226.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	11	2.100	0	290.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.400				9.400	11	100	9.500			94	9.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	11	0	0	0
ICBF				
0	11	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	226.600
Pensión	1	288.000	290.100
Riesgos Laborales	1	9.400	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	522.400	526.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022323591	JOHN NESTOR ACOSTA MORENO		Calle 22B # 63-24	2304629	john.acosta86@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		62354203	03/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$526.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1022323591 | ACOSTA MORENO JOHN NESTOR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.800.000 | 30 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 30 | 225.000 | 14-23 | 1.800.000 | 30 | 1 | 9.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Asunto: PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 108847563
Fecha: martes, 3 de marzo de 2026, 12:28:51 p.m. hora estándar de Colombia
De: serviciopse@achcolombia.com.co
A: jacosta.tac@outlook.com

¡Hola, John Acosta!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 526.200

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 03/03/2026

CUS: 108847563

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.